

34

116 198-5-28

1928

Incl. 25 pts de 1932 P.M. alumbros 905

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de PU (3<sup>o</sup>)

CLASE

*Arbolado  
(Parque Zoológico)*

Expediente relativo a  
ampliación de obras y adquisición  
de ejemplares (90.000 pts.)

57- 228 - 40

Inu 865



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES

JEFATURA

Excmo. Señor.

Para adquisición de ejemplares y ampliación de las obras del Parque Zoológico, se necesita adquirir de las contratatas vigentes, materiales y efectos por valor de NOVENTA MIL PESETAS, cantidad consignada para dicho fin; por tanto me permito rogar á V.E. si lo tiene á bien, se digne autorizar el gasto referido que será cargo al capítulo XI, artículo 6º, concepto 537 del presupuesto de gastos del Interior, cuyo importe á justificar en su oportunidad en la misma forma que en el ejercicio anterior.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Madrid 1º de Febrero de 1928.

El Jardinero Mayor  
Jefe del servicio.

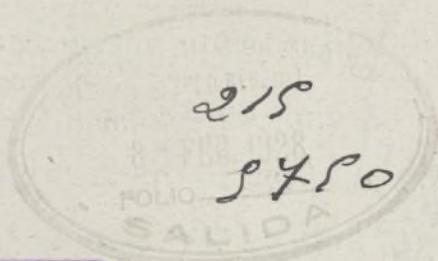
215

5756

*Antonio Rodríguez*

EXCELENTISIMO SENOR ALCALDE PRESIDENTE.

9 / 7 febrero  
Caso a informe  
de la Intervención  
Municipal *Guerra*



*Intervención*

NEGOCIADO  
DE  
INTERVENCIÓN FISCAL

*M*

*Excmo. Sr.*  
El gasto de 90.000 ptas.  
que se enterara para adqui-  
sición de ejemplares y

ampliacion de las obras  
del Parque Zoológico, es de  
aplicacion al crédito de 90.000  
ptas consignado en el Capít. 11  
Art. 6.º del § 37 del vigente  
presupuesto de gastos del  
Interior, contra el que hasta  
la fecha no se han contraido  
obligaciones.

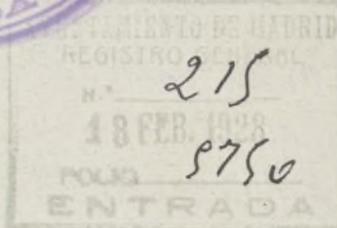
Madrid 1.º de Febrero 1928

Interventor municipal Interino

*[Handwritten signature]*



30



*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

ASOCIADO

3  
2  
Madrid 28 febrero 1928

Oficiase al Sr Sardinero Mayor recordandole la comunicacion que le fue dirigida en 9 de abril ultimo con relacion a los gastos del Parque Zoológico e interesandole se sirva remitir presupuesto de los materiales que haya de invertir para dicha obra, con cargo al credito que solicita, asi como el proyecto completo y presupuesto definitivo de las mismas, y determine la cantidad que haya de dedicar a la adquisicion de ejemplares, formulando tambien la propuesta de adquisiciones que considere necesarias, y de lo que fuerla preparada en estas circunstancias la formule en su oportunidad.

M de Arribas

El Excmo. Sr. Alcalde por decreto de 28 de febrero se ha servido disponer se oficie a esa Jefatura recordándole la comunicación que le fué dirigida en 3º 9 de abril último con relación a los gastos del Parque Zoológico; e interesándole se sirva remitir presupuesto de los materiales que haya de invertir para dicha obra, con cargo al crédito que se solicita, así como el proyecto completo y presupuesto definitivo de las mismas, y determine la cantidad que haya de dedicar a la adquisición de ejemplares, formulando también la propuesta de adquisiciones que considere necesarias, y de <sup>no</sup> tenerla preparada en estas circunstancias, la formule en su oportunidad.

Lo que participo a Ud para su conocimiento y efectos.

D I O S

guarde a Ud muchos años

Madrid 2 de marzo de 1928

Sr JARDINERO MAYOR DIRECTOR DEL PARQUE ZOOLOGICO.

Nº 158-5-27

1928

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de PU (8.º)

CLASE

Arbolado  
(Parque Zoológico)

Expediente relativo a

proyecto y presupuestos para con-  
tinuar las obras del Parque



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES

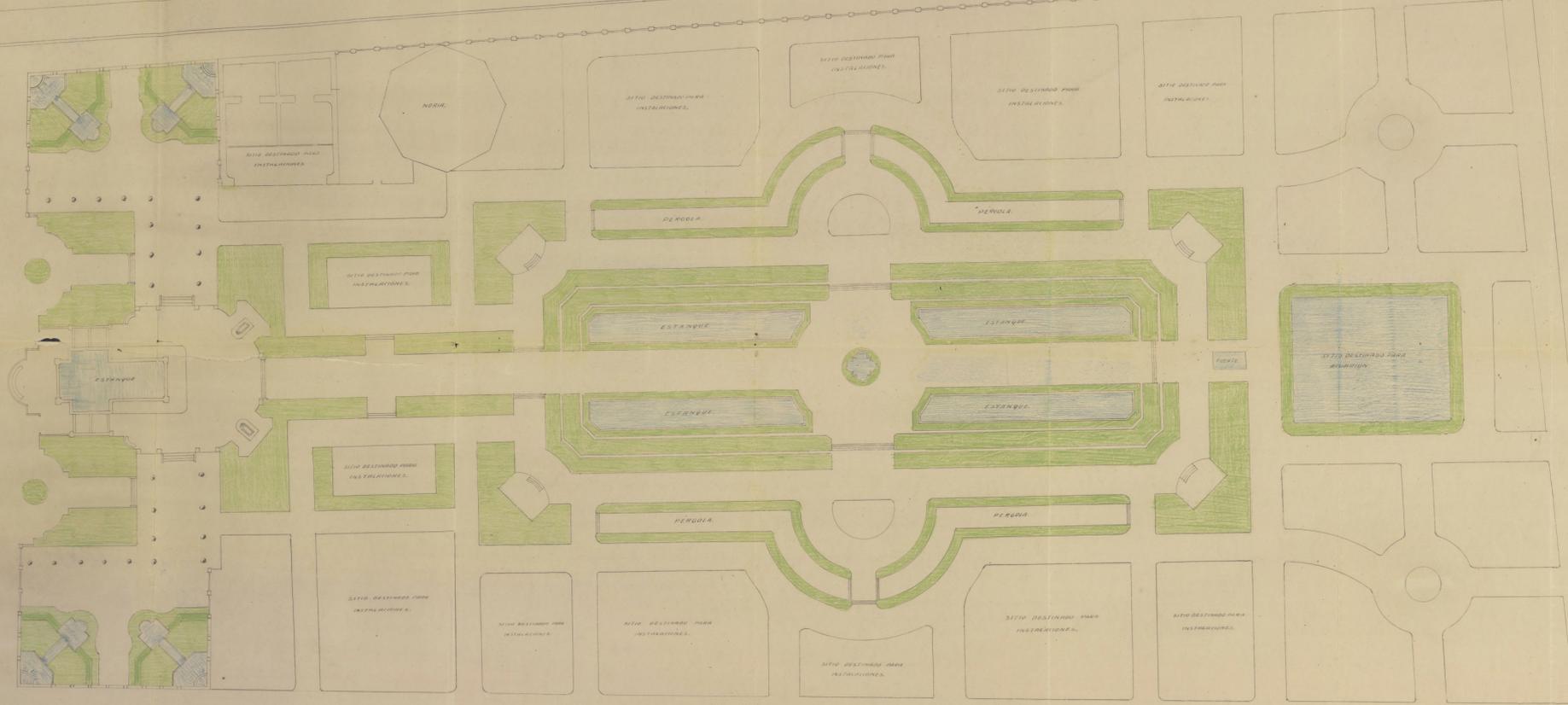
JEFATURA



Proyecto de prolongacion  
de la  
Casa de Fieras.

Plano.

PROYECTO DE AMPLIACION  
DE LA CASA DE FIERAS  
ESCALA DE 1:250.



Ayuntamiento de Madrid

EL JARDINERO MAYOR  
JEFE DEL SERVICIO.  
*Julio Rodríguez*

# Capítulo 3.º

## PRESUPUESTO GENERAL

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
	PRESUPUESTO DE LOS MATERIALES NECESARIOS DURANTE EL ACTUAL EJERCICIO, PARA CONTINUAR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CASA DE FIERAS. =====			
1,328	Kilos de tubería de plomo reforzado del n.º 1, para conducción de aguas a Para adquisición de hierro surtido y artículos de ferretería .....	1,55	2058	40
			1152	60
140,000	Baldosines finos prensados con bi- sel para pavimentación de paseos el%	24,00	33600	"
70	Toneladas de cemento Ardtlan a	105,00	7350	"
30	Id. de cal común, los 100 kilos a	8,50	2550	"
20	Sacos de yeso blanco a .....	2,15	43	"
10,500	Ladrillos finos, encarnados de 1ª %	26,00	2730	"
40,000	Id. recóchos, el % a .....	8,00	3200	"
3,000	Rasillas, el % a .....	12,50	375	"
	Azulejos finos, molduras, escuadras Para adquisición de fieras, por fallec- cimiento durante el año .....		1990	"
			14000	"
70	Tablones del Norte, 15 pies, pie a...	2,00	2100	"
40	Maderos de Cuenca, de a seis y 5 metros de largo, a .....	15,00	3000	"
	Para adquisición de plantas de or- namentación, para los jardines que se están construyendo en las cita- das obras .....		12000	"
	Suma y sigue .....		87258	"

Pérez y Coca. Alcaid. 2 y 6

# Capítulo 3.º

## PRESUPUESTO GENERAL

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
	Suma anterior .....		87258	"
6	Toneladas de tierra de brezo, el kilo a .....	0045	2700	"
	<u>T o t a l</u>		89958	"

De las contratatas vigentes seran adquiridos los expresados materiales, ascendiendo este presupuesto de los mismos, a las figuradas, OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas.

Madrid 3 de Julio de 1,928.

El Jardinero Mayor  
Jefe del Servicio.

*Julio Rodriguez*

Pérez y Coca. Alcalá, 2 y 6





AYUNTAMIENTO DE MADRID

MO DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES

JEFATURA



EXCMO. SEÑOR.

Tengo el honor de remitir a V. E. presupuesto de los materiales necesarios para continuar las obras de ampliación de la Casa de Fieras, durante el actual ejercicio, habiéndose sujetado, en la confección del mismo, a la partida consignada en el presupuesto vigente.

Debo hacer presente que hasta la fecha, solo se están ejecutando obras de jardinería y su complemento, como son: fuentes, pergolas, escalinatas y demás motivos decorativos, no habiéndose aun proyectado lo que se refiere a instalaciones de fieras.

Para esto sería preciso, si la superioridad así lo estima, verificar un viaje por el extranjero, a fin de orientarse en las más modernas construcciones para fieras, así como acua-riums y demás especialidades del caso, y una vez informado prácticamente, podre confesionar el

proyecto y presupuesto definitivo para la completa terminación del Parque Zoológico.

De todos modos, y a fin de dar cumplimiento a los decretos de V. E. de 9 de abril 1927 y 2 de marzo del año actual, adjunto acompaño un plano de planta de la prolongación de la Casa de Fieras, en que se indica la parte que ocupan los nuevos jardines, así como la destinada a nuevas instalaciones para fieras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

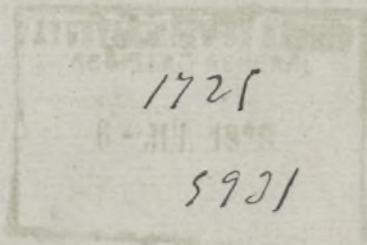
Madrid 3 de Julio de 1,928.

El Jardinero Mayor  
Jefe del Servicio.

*Pablo Rodríguez*



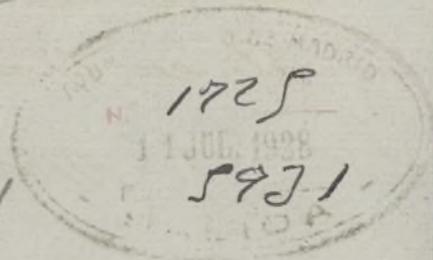
*3º*



Excmo.                    Señor                    Alcalde                    Presidente.

10 julio  
Pase a informe de  
la Intervención repat.

*Quiero*



NEGOCIADO  
DE  
INTERVENCIÓN REPAT

11

*Intervención*

*Excuso Sr.:*

En el expediente que nos ocupa  
se interviene el gasto de 89.958 pts,  
para adquisición de materiales,  
necesarios durante el actual gér-  
cicio para continuar las obras  
de prolongación de la Casa de Jera,  
cumpliendo información al que  
uniré que en el siguiente forma

puerto de factos del Justitico Cap.  
11.º Art.º 6.º Concepto 537 figura  
un crédito de 90.000 pts, "Para  
adquisición de ejemplares y ejecución  
de obras" contra el que hasta la fe-  
cha no se han contraído obligacio-  
nes; habiendose informado 90.000  
pts, en 17 de febrero último.

Madrid 13 Julio 1928.

Interventor municipal Interino

*N. Muncuney*





AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

20 julio

Debiendo corresponder la propuesta de gastos que se somete al Excmo. Ayuntamiento, al proyecto y presupuesto de obras respectivo, Vuelva al Sr. Jardinero Mayor para que se sirva presentarla en esta forma.

173P

2921

EXCELENTISIMO SEÑOR.

A los efectos interesados, tengo el honor de acompañar una memoria explicativa de las obras que han de llevarse a cabo en la ampliación de la Casa de Fieras y en la que han de emplearse los materiales que se consignan en el presupuesto.

Madrid 2 de agosto de 1,928.

El jardinero mayor  
jefe del servicio.

*Julio Rodríguez*



de los estanques, así como en parte de los costados laterales del P. Central para salvar la diferencia de niveles y sujetar el pavimento de que se ha hablado anteriormente.

Se consigna una partida de escasa importancia para azulejos decorativos, así como la madera necesaria para la construcción de una pequeña pérgola circular inmediata al estanque.

Por último, se incluye una partida para adquisición de fieras que reemplacen a las fallecidas durante el año y otra para plantas de ornamentación que no existen en los Viveros Municipales y que han de decorar los jardines, ya en preparación.

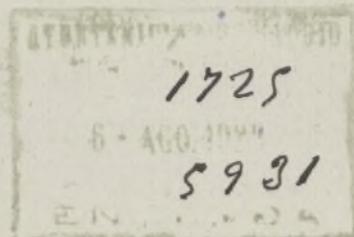
Todos los materiales han de adquirirse de las contratatas vigentes, según está mandado.

Madrid 2 de agosto de 1,928.

El jardinero mayor

jefe del servicio:

*Cirilo Ladriener*



30

Proyecto  
de  
Ampliacion de la Casa de fieras.

57- 228 - 40

Lw. 865

Memoria.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES

JEFATURA



PROYECTO DE AMPLIACIÓN  
DE LA  
CASA DE FIERAS.

:=:=:=:=:=:

MEMORIA.

:=:

A fin de cumplimentar las órdenes recibidas, he formulado el adjunto proyecto de ampliación de la Casa de Fieras, al que se acompaña el correspondiente estado de mediciones y el presupuesto general de los materiales que han de necesitarse y pueda conocerse de este modo el importe a que han de ascender las obras que quedan por ejecutar.

Este proyecto se ha redactado con arreglo a mi criterio de colocar un número de jaulas adecuado al gasto que el Excmo Ayuntamiento puede consignar, repartiendo dichas jaulas con cierta amplitud, procurando sean capaces y ventiladas y colocándolas en la mejor orientación para la especie que han de cobijar, así la destinada a Leones y Elefantes se han orientado al mediodía; al contrario de lo que ocurre con la de Osos, que se ha

Ayuntamiento de Madrid

proyectado en el sitio mas sombrío y con la orientación opuesta.

Repartidas y convenientemente aisladas se proyectan diferentes jaulas amplias y aisladas para otras especies y algunas para Aves de todas clases.

Tambien se proyecta un Acuarium de cuya instalación se carece actualmente y no he de ancarecer su importancia puesto que existen en todos los Parques Zoológicos del Extranjero.

En el dibujo de planta se indican con todo detalle todas las instalaciones, asi como las praderas, pérgolas, estanques, fuentes y cuanto ha de constituir la ampliación de la actual Casa de Fieras, elementos todos que han de contribuir al buen efecto estético del conjunto y del cual puede juzgarse por el plano de alzado o vista parcial desde el eje longitudinal que se acompaña, esperando el que suscribe que una vez terminada la obra produzca el buen efecto y obtenga el buen éxito que la actual Casa de Fieras reformada, al inaugurarse.

En los estados de cubicaciones se detallan las cantidades de materiales que se precisan y el sitio en que han de emplearse, y por fin en el presupuesto se han fijado los precios correspondientes, ascendiendo el coste total de todos los materiales y jornales especiales a la



AYUNTAMIENTO DE MADRID

RAMO DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES

JEFATURA



13

cantidad de CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SEIS=CIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS DOCE CENTIMOS, debiendo advertirse que todos los materiales especificados han de adquirirse de las actuales contratadas.

La mayoría de las obras se llevarán a cabo por el personal del Ramo, a excepción de las especiales de Albañilería, Carpintería y Cerrajería, para las que se han fijado al final del presupuesto las correspondientes consignaciones necesarias en los tres años que, en opinión del que suscribe han de emplearse en la ejecución de estas obras.

Claro es, que de consignarse por el Excmo Ayuntamiento y de una sola vez la cantidad total, podrían ejecutarse estas obras en un período más corto de tiempo, puesto que podrían llevarse a cabo a la vez los diferentes trabajos consignados; pero como esto no es factible por razones de todos conocidas, puede el Excmo Ayuntamiento consignar partida de importancia, teniendo en cuenta que actualmente se recaudan unas CIENTO TREINTA MIL PESETAS y aunque agregase alguna cantidad a esta partida, luego podrá seguramente indemnizarse con el aumento de ingresos que habrá por entradas.

Ayuntamiento de Madrid

Debe haberse presente tambien las condiciones de esta obra que por ser tan heterogéneas puede suceder que el proyecto sufra alguna modificación al llevarlo a la práctica, modificaciones que necesariamente han de influir en el presupuesto, aunque con seguridad serían de poca importancia las variaciones en mas o en menos sobre lo consignado.

No se han incluido en este presupuesto, ni la piedra para zócalos de jaulas, solados de las mismas, pedestales, bancos, columnas, & ni el cascote necesario para los hormigones; materiales que existen en los diferentes depósitos del Ayunt<sup>o</sup>. procedentes de derribos y demoliciones y que siendo inservible para otras obras, aque pueden utilizarse como en la actualidad se hace con los que hay en este ramo.

Madrid 4 de octubre de 1,928.

El jardinero mayor .  
Jefe del servicio.

Clases.

PROYECTO DE AMPLIACION DE LA CASA DE SIERAS.  
VISTA PARCIAL DESDE EL EJE LONGITUDINAL.



Ayuntamiento de Madrid

EL JARDINERO MAYOR  
JEFE DEL SERVICIO.

*Julio Rodriguez*



Mediciones.

# Capítulo 1.º

# MEDICIONES

17

E. Koehler-Pacífico, 85-Madrid

Indicación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES					
			DIMENSIONES			CÚBICAS		
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales	
	BALDOSINES PRENSA DOS CON BISEL. : = : = : = :							
	Semiglorieta pergo la izquierda.....		3,54	X 10 <sup>2</sup>		157,00		
	id. id. id.		20,00	1,50		30,00		
	Paseo.....		112,00	6,00		672,00		
		2	16,50	6,00		198,00		
	Pasos.....		6,50	4,00		78,00		
		3	10,00	2,60		26,00		
						1161,00		
	Semiglorieta y paseos de la pérgola de la derecha.....					1161,00	2,322,00	
	GLORIETA CENTRAL.		3,14	X 11,00 <sup>2</sup>		380,00		
	id. id.	2	10,00	1,00		20,00		
		3	40,00	7,00		840,00		
		2	6,50	3,50		45,50		
		2	21,00	6,50		273,00		
		2	16,00	3,00		96,00		
	Paseos.....		11,00	12,00		132,00		
			10,50	7,50		78,75		
		2	21,00	14,00		588,00		
		2	17,00	5,00		170,00		
		2	3,00	4,00		24,00		
	Son 4,969,25 metros cuadrados a 45 baldosines por m <sup>2</sup> .....						2,647,25	
								223,616,00

# Capítulo 1.º

# MEDICIONES

G. Koehler-Pacífico, 35-Madrid

Indicación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES					
			DIMENSIONES			CÚBICAS		
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales	
	LADRILLOS FINOS EN- CARNADOS DE 1. <sup>a</sup> :::>:::							
	Sardinel de los es- tanques centrales.	4	80,00			320,00		
	id. del estanque de la noria.....					32,00		
	Bordillos del paseo central.....	2	37,00			74,00		
		8	10,00			80,00		
	En peldaños.....	8	7,00			56,00		
		6	6,00			36,00		
		30	5,00			150,00		
		42	3,50			147,00		895,00
	Son 895 metros line ales a 22 ladrillos el metro.....	%						16,690,00
	LADRILLOS RECOCHOS :::>:::							
	Estanque noria....		32,00	0,28	0,80	7,168		
			11,50	6,00	0,10	6,900		
			60,00	0,70	2,20	92,400		
	Jaula para leones,,		20,00	0,70	2,20	30,800		
			30,00	0,70	1,40	29,400		
						28,200		194,868,00
	Id. para tigres....							194,868,00
	id. para elefantes i Osos.....	2	32,00	1,12	3,50			250,880,00
	Id. para rumiantes.	5	28,00	0,84	3,50			411,600,00
	id. para aves (Zócalos)	2	26,00	0,70	1,40		50,960	
	id. id. id.	2	40,00	0,70	1,40		78,400	129,360,00
	Suma y sigue.....							1,181,576,00

# Capítulo 1.º

# MEDICIONES

G. Koehler-Pacifico, 25-Madrid

18

Indicación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES				
			DIMENSIONES			CÚBICAS	
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales
			Suma anterior.....			1,181,576,00	
	Kiosco de la noria.		15,00	0,30	2,50		11,250,00
	En cimientos para bancos y pedestales	2	3,14	2,00	0,70	17,584	
		20	0,70	0,70	0,50	4,900	
		2	7,00	0,80	0,70	7,840	
		4	1,00	1,00	0,70	2,800	33,124,00
	En fuentes inmediatas al acuarium....	2	16,00	0,30	1,00	9,600	
					0,10	1,600	11,200,00
	Acuarium.....	2	24,00	0,70	4,00	134,400	
		2	28,00	0,70	4,00	156,800	
		2	20,00	0,70	4,00	112,000	
		2	16,00	0,70	4,00	89,600	
		2	12,00	0,70	4,00	67,200	
		2	10,00	0,70	4,00	65,000	
		2	6,00	0,70	4,00	33,600	
		2	4,00	0,70	4,00	22,400	672,000,00
	Muro de cerramiento por la Ronda.....	53	187,00	0,60	2,00	224,400	
			0,50	0,50	1,50	19,875	244,275,00
							2,153,425,00
	Entran en metro cúbico		475 ladrillos, resultan.....				1,022,876,00

## Capítulo 1.º

## MEDICIONES

G. Koehler-Pacifico, 35-Madrid

19

Clasificación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES				
			DIMENSIONES			CÚBICAS	
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales
	===RASILLAS ===						
	Jaulas para Leones y Tigres.	2	10,00	3,00		60,00	
	Id. para Elefantes y Osos.	2	6,50	6,50		84,50	
	id. para Rumiantes.	3	3,14	x 7,00 <sup>2</sup>		461,58	
	id. id. id.	2	7,00	4,50		63,00	
	id. para Aves.	2	9,00	5,00		90,00	
	id. id.	2	15,00	4,00		120,00	
	Casilla de la Noria		3,00	3,00		9,00	
	==ACUARIUN ==	2	25,00	3,50		175,00	
	id.	2	23,00	3,50		161,00	
	id.	2	11,00	3,50		77,00	
	id.	2	9,50	3,50		66,50	
						1367,58	
	Entran en el metro cuadrado de forjado de bovedilla 35 ra- sillas y 32 en el ta- blero horizontal, o sean 67.....						91,628,

# Capítulo 1.º

( 4 5 )

# MEDICIONES

G. Koehler-Pacífico, 35-Madrid

20

Descripción clase obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES				
			DIMENSIONES			CÚBICAS	
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales
=====AZULEJOS =====							
	En frisos de las jaulas de rumiantes.	2	23,00		2,00	92,00	
	id. id.	3	6,28	x 7,50	2,00	282,60	
	Fuente Central.		3,50	3,50		12,25	
	id. id.		11,50	1,00		11,50	
=====ACUARIUN =====							
		2	4,00	4,00		32,00	
	id.	2	18,00	1,00		36,00	466,35
=====CEMENTO =====							
	Ensolado de paseos con baldosines prensados.. Son 4,969 m/c						
	Se necesita un saco de 50 Kg. para cada 10 m/c.....				24,845		
	Para onde m/ lineales de sardinell de los estanques, que miden 895 m/ con ladrillos finos, hace falta un saco de 50 Kg.				4,068		
	Para la fábrica de ladrillos recocho, se calcula un saco para 2 m/ cúbicos, como						
			Suma y sigue..		28,913		

## Capítulo 1.º

## MEDICIONES

G. Koehler-Pacífico, 28-Madrid

Clase obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES					
			DIMENSIONES			CÚBICAS		
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales	
			Suma anterior.		28,913			
	son 2,153 m/ cúbicos hacen falta.....				53,825			
	En los forjados hace falta un saco para cada dos m/c de bovedilla de rasilla con tablero horizontal, o sean.....				34,200			
	Para cada 3 m/c de forrado de azulejos hace falta un saco. En hormigones de 0,15 de espesor para los pisos de las jaulas hace falta un saco cada 10 m/c. (son 1,367 m/c.)...				7,769			
					6,835			
					<u>131,542</u>	Ton. 131		131
	En enfoscados:							
	Estanque de la noria.....		32,00		0,60	19,20		
	id. id..		11,50	6,00		69,00		
	Jaulas para Eleones y Figres.....	2	116,00		6,00	1392,00		
	id. id.	2	88,00		7,00	1232,00		
	id. id.	2	27,00	17,00		918,00		
						<u>3,631,20</u>		131

# Capítulo 1.º

(7)

# MEDICIONES

22

G. Koehler-Pacifico, 35-Madrid

Indicación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES				
			DIMENSIONES			CÚBICAS	
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales
	Suma anterior.....					3,631,20	131
	En jaulas de Elefantes y Osos.....	2	26,00		3,00	156,00	
	id. id.	2	6,50	6,50		84,50	
	id. id.	2	42,00		3,00	252,00	
	Id. para Rumiantes	5	52,00	2	3,00	780,00	
	id. id.	3	3,14	x 7,00		461,58	
	id. id.	2	7,00	4,50		63,00	
	Id. para Aves (Zócalos)	2	26,00		2,00	104,00	
	id. id.	2	110,00		2,00	160,00	
	Paramentos exteriores del Acuarium...	2	28,00		3,50	196,00	
		2	24,00		3,50	168,00	
		2	17,50		3,50	122,50	
		2	14,00		3,50	98,00	
			47,00		3,50	164,50	
			12,00		3,50	42,00	
	Muro de cerramiento	2	187,00		2,00	748,00	
		53	2,00		1,50	159,00	
						7389,28	
	En metro cuadrado de enfoscado entran, 4 Kg. de cemento, o sean						29,
							<u>To-160</u>
	==CAL COMUN==						
	En hormigon de 0,20 de altura para los paseos que van solados con baldosines prensados, entran 12 Kg. en m/c y como son 4,969 m/c. hacen.....					59,631	Ton 59
	=TUBERIA DE PLOMO=						
	Para conducir el agua a las Fuentes, Acuarium, Estanque de la Noria y a los Pa lomares.....		315,00		Kg. 7,720		<u>2,401,80</u>



## Capítulo 1.º

## MEDICIONES

G. Koehler-Pacífico, 85-Madrid

Indicación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES					
			DIMENSIONES			CÚBICAS		
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales	
	En Techos							
	Vigas de T.de 140 m/m							
	Jaulas de Leones y Tigres.....	32	3,60				115,20	
	id. de Elefantes y Osos.....	22	7,00				154,00	
	id. de rumiantes....	24	5,00				120,00	
	para aves.....	30	5,00				150,00	
	" " " " " "	100	5,00				500,00	
	Acuariun.....	82	4,00				328,00	
		76	4,00				304,00	
		36	4,00				144,00	
		30	4,00				120,00	
					Kg.			
					14,250		1935,00	27,573,75
	Chapa de 3 m/m Forrado de puertas	40	1,00	2,00	21,00		80,00	1,920,00
	====MADERA====							
	Tablones del Norte para armaduras.							
	Jaulas para Elefantes y Osos.....	56	5,50				308,00	
	id. de rumiantes....	120	5,00				600,00	
	id. para Aves.....	104	4,00				416,00	
		72	4,00				288,00	
	Casilla de la Noria.	8	3,50				28,00	
		5	3,00				15,00	
	En armaduras de puertas.....	20	6,00				120,00	
							1775,00	
	Entablado para la colocación de la teja							
	Jaulas para Elefantes y Osos.....	8	7,50	2 x 5,50			150,00	
	id. para rumiantes						135,00	
	id. id.						69,00	
	id. id.						30,00	
	id. para Aves.....						87,10	
							28,00	
							144,00	
							27,00	
	Casilla de la Noria	8	1,50	2,80			26,40	696,50
	====TEJA PLANA====							
	Igual superficie que entablado.							696,50

# Capítulo 1.º

# MEDICIONES

S. Koehler-Pacífico, 88-Madrid

Indicación de la clase de obra	DESIGNACIÓN DE LAS PARTES EN QUE DEBE EJECUTARSE	Núm. de partes iguales	UNIDADES				
			DIMENSIONES			CÚBICAS	
			Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales
== TIERRA DE BREZO ==							
	Mazizos.....	2	40,00	5,50		220,00	
			13,00	10,50		273,00	
			25,50	13,00		331,50	
	Fajas.....	4	56,00	2,50		560,00	
			48,00	4,00		192,00	
		2	52,00	3,00		312,00	
		2	28,00	8,00		448,00	
		8	5,00	4,00		160,00	
	Mazizos.....	2	70,00	1,50		210,00	
		4	25,00	6,50		650,00	
		8	22,00	16,50		2904,00	
						6260,50	
	A 3 Kg. por m/c, resultan.....						18,781,50
==== TRILLAJE =====							
	Muro de cerramiento por la Ronda.....		187,00		2,00		374,00
	Adquisición de semillas y plantas de ornamentación.						
	Jornales de Oficial de Albañil ( 6 Oficiales durante 3 años)						
	Jornales de Oficial Carpintero ( 4 Oficiales el mismo tiempo)						
	Jornales de Oficial Cerrajero ( 4 oficiales el mismo tiempo)						
			Madrid 4 de octubre de 1928. El jardinero mayor Jefe del servicio.				
			<i>Julio Rodríguez</i>				

Presupuesto.

# Capítulo 3.º

26

## PRESUPUESTO GENERAL

Koehler-Pacífico, 35

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
223,616	Baldosines prensados con bisel para solado de paseos, el 100, a.....	24,00	53,667	84
16,690	Ladrillos finos encarnados de 1ª para bordillos y sardineles, el 100.	26,00	4,339	40
1022,876	Ladrillos recochos para fábricas de todas clases, el 100, a.....	7,00	71,601	32
91,628	Rasillas para forjados de bovedillas, el 100 a .....	11,00	10,079	08
466,35	Metros cuadrados de azulejos blancos, a.....	20,00	9,327	00
160	Toneladas de cemento Asland a....	105,00	16,800	00
59	id. de cal comun a.....	85,00	5,015	00
2,401,80	Kilogramos de tubería de plomo reforzado para conducción de agua a las fuentes y acuarium, a.....	1,55	3,722	79
93,734,80	Kilogramos de hierro en barras y llantas para jaulas y barandillas, a.....	0,90	84,361	32
11,637,50	Kilogramos de hierro en barras de U, a.....	0,80	9,316	00
6,798,00	Kilogramos de hierro en barras de T. sencilla, a.....	0,90	6,109	20
27,573,75	Kilogramos de hierro en vigas de doble T. para techos de las jaulas y acuarium.....	0,80	22,059	00
1,920,00	Kilogramos de hierro en chapas para forrado de puertas, a.....	0,90	1,728	00
1,769,286	Metros lineales de tablones del Norte para amaduras de cubierta en jaulas y acuarium, a.....	7,00	12,385	00
696,50	Metros cuadrados de entablado para colocación de la teja, a.....	4,00	2,786	00
	Suma y sigue.....		313,290	95

# Capítulo 3.º

27

## PRESUPUESTO GENERAL

Pérez y Coca, Alcalá, 6-Madrid.

NUMERO UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
	Suma anterior.....		313,290	95
696,50	Metros cuadrados de cubierta de te- ja plana a,,,,,.....	15,00	10,447	50
8,781,50	Kilogramos de tierra de brezo para macizos y fajas..a .....	0,45	8,451	67
374,00	Metroa cuadrados de trillaje para el muro de cerramiento, por la Ronda, a....	4,00	1,496	00
	Adquisición de semillas y plantas de ornamentación.....		25,000	00
	Jornales de Oficial de Albañil.....		59,130	00
	Id. de Oficial Carpintero.....		39,420	00
	id. de Oficial Cerrajero.....		39,420	00
	<u>Total.....</u>		<u>496,656</u>	<u>12</u>

Asciende este presupuesto a la expresada cantidad de CUATRO-  
CIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS,  
CON DOCE CENTIMOS.

Madrid 4 de octubre de 1,928.

El jardinero mayor  
Jefe del servicio.

*Julio Rodríguez*





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO 3º

Excmo. Sr.:

Por el Sr. Jardiner Mayor director del Parque Zoológico se ha formulado el proyecto adjunto de ampliación del mencionado Parque Zoológico, como así mismo el correspondiente presupuesto que asciende a 496.656'12 pts

Igualmente ha propuesto la aprobación del gasto de 79.958 pts para que con cargo a la partida de 90.000 consignada en el vigente presupuesto se prosigan las obras de ampliación y se adquieran ejemplares Zoológicos y plantas de ornamentación.

Considerando la suma conveniencia de que sea terminado el Parque Zoológico respondiendo así al interés demostrado por el pueblo de Madrid en relación con tan cultural establecimiento, según lo comprueban los ingresos que por la venta de entradas al mismo se obtienen anualmente, y que según el Sr. Jardiner Mayor ascienden actualmente a

mas 130.000 pts. Considerando que existe partida en el presupuesto que para los gastos que con referencia a este año se ha interesado por el Director de dicho Parque, que la adquisicion de los materiales se ha de hacer de las contratas vigentes, y teniendo en cuenta que la mano de obra para esta anualidad ha de verificarse con obreros del Ramo, el Negociado tiene el honor de proponer a V.E. que por la Comision municipal permanente se adopten los siguientes acuerdos:

1.<sup>o</sup> Aprobar el proyecto de ampliacion del Parque Zoológico presentado por el Sr. Jardinero Mayor y el correspondiente presupuesto que asciende a 496.656'12 pts., cuyas obras se irán ejecutando a medida que las disponibilidades del presupuesto lo consientan y el Ayuntamiento lo acuerde.

2.<sup>o</sup> Que para atender a estas obras en el actual ejercicio se apruebe el presupuesto

de 63.958 pts. para ejecutar las obras propuestas por el Sr. Jardinero Mayor, toda vez han de adquirirse los materiales que indica de las contrata vigentes.

3.<sup>o</sup> Que las partidas de 14.000 pts. con destino a la adquisición de fieras, y la de 12.000 pts. para adquirir plantas de ornamentación para los jardines, sean autorizadas a virtud de la facultad concedida por el caso 1.<sup>o</sup> del Art. 164 del Estatuto Municipal, debiendo remitir previamente a la Alcaldía Presidencia relación de los ejemplares botológicos que hayan de adquirirse y así mismo de las clases de plantas de ornamentación que se precisen, sobre cuyas propuestas deberá recaer la aprobación de la Alcaldía Presidencia.

4.<sup>o</sup> Que el importe total de 89.958 pts. a que ascienden los anteriores gastos, tenga

aplicación al crédito de 90.000  
consignado en el Capítulo 11,  
Artículo 6.º, Concepto 537  
del vigente presupuesto de gastos  
del Interior.

5.º Las obras a que se refiere  
el presupuesto de 63.958 pts.  
se realizarán por el personal  
del Ramo y para lo sucesivo,  
cuando se precisen obreros es-  
pecializados que no sean del  
Ramo, con carácter de even-  
tuales, se resolverá en conso-  
nancia con las necesidades  
que se justifiquen.

6.º Respecto a los materiales  
no incluidos en el presump-  
to que existen en los dife-  
rentes depósitos del Ayun-  
tamiento, serán objeto de  
autorización por la Alcaldía  
Presidencia a medida que por  
el Jardiner Mayor se reclamen

Dios que a V. vdas  
Madrid 11 octubre 1928  
El Jefe del Neg. 3.º

Benito Fernández de los Ríos

Ma



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

Arid 11 octubre

Conforme con el Negociado  
*[Signature]*

11 octubre  
Conforme: dese cuenta en Comi  
sion Municipal permanente

*[Signature]*

MADRID 17 OCTUBRE 1928

EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

SESION PUBLICA ORDINARIA

Sobre la mesa a peticion del señor  
Mac-Crohon.

*[Signature]*

MADRID 25 OCTUBRE 1928

EN COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Previa discusión que consta en acta y a virtud de las manifestaciones hechas por el Señor Maseda respecto a que se estudiara la forma de recabar la sanción del Arquitecto en los planos de construcción; y la fórmula indicada por el propio señor Maseda de que se utilice en lo posible el sistema de concursillos en el caso como el de que se trata para la adquisición de materiales, ejemplares y plantas con destino a las obras que se realicen, a propuesta de la Presidencia se acordó retirar este expediente.

El Secretario del Excmo Ayuntamiento

*[Firma manuscrita]*



30 Octubre 1928

Pase a informe del Sr. Jardiner. Mayor

Asturiz

EXCMO.

SEÑOR.

Cumpliendo el superior decreto de V. E., tengo el honor de informar, que durante diez y seis años ha funcionado la Casa de Fieras bajo la dirección y administración de un contratista, con una subvención en metálico y otros aprovechamientos que suponían unas VEINTICINCO MIL pesetas anuales, y cobrando por entradas a 0'60 pt. por persona. Dándose cuenta el Excmo. Ayuntamiento del estado de su ciudad, falta de ejemplares y repugnante esta del Parque Zoológico, y atendiendo a las múltiples quejas del público que pagaba caro para no ver nada, decidió incautarse del Parque, encargando al que suscribe de las obras de embellecimiento del mismo, las que duraron poco más de dos años. Terminadas estas, se dió entrada al público, el que se mostró muy satisfecho de las reformas, y desde este momento, lo que antes costaba al Excmo. Ayuntamiento 25,000 pesetas de subvención, se traduce en CIENTO TREINTA MIL pesetas de ingresos anuales, cobrando al público 0'30 ptas. en vez de 0'60 que el contratista cobraba por dicha entrada.

Visto el éxito obtenido, se me encargó la ampliación del Parque Zoológico, cuyas obras están muy adelantadas. Hé de hacer constar que estas, por mí ejecutadas, son de las que afectan al jardiner que conoce su arte. El arte del jardinero es algo más que saber plantar un árbol; debe saber composición de jardines, haciendo compatibles con las plantas los motivos decorativos que van hermanados a este; como son: pérgolas, estanquitos, escalinatas, bancos, cascadas, y casetitas para bichos, que por su insignificante altura y distanciadas del alcance del público, nada puede ocurrir

Como queda

-demostrado, E. S., el que suscribe solo se concreta a ejecutar aquellos trabajos que corresponden al jardinero artista, sin extralimitarse en nada que afecte a otros órdenes.

En lo que corresponde a la parte administrativa, bien terminantemente se dice en la memoria que acompaña este expediente, que todos los materiales serán adquiridos de las contrataciones vigentes, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, y los obreros que ejecuten los trabajos serán del personal del ramo, admitiéndose únicamente, y en caso de gran precisión, algún Oficial especializado en Carpintería, Cerrajería y Pintura, con carácter puramente eventual..

Es cuanto tiene el honor de informar a V. E. respecto al particular.

Madrid 6 de Noviembre de 1,928

El Jardinero Mayor  
Jefe del Servicio.



*Ciriaco Rodríguez*  
7 Noviembre

Informe el Arquitecto municipal  
Sr. Pflü

*Arquitecto*



Excmo Sr.

Examinados los planos y demás documentos que se acompañan para la ampliación de obras en el Parque Zoológico del Retiro, debo manifestar a V. E. que el Arquitecto que suscribe, los encuentra aceptables y ajustados a las necesidades que imperiosamente demanda el desarrollo de aquella zona tan necesitada de nuevas instalaciones.

Respecto al detalle de cada una de dichas instalaciones se van firmando los respectivos proyectos a medida que se vayan ejecutando, con arreglo a los modelos más apropiados en cada caso.

Ayuntamiento de Madrid

*Ma-*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

SECCIÓN FACULTATIVA  
DEL INTERIOR

Madrid 10 de Noviembre de 1928

EL ARQUITECTO DE LA 3.ª SECCIÓN DEL INTERIOR



Uniquie Pita y Lopez

MADRID 14 NOVIEMBRE 1928

EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

SESION PUBLICA ORDINARIA

Trenas manifestaciones que constan en acta y con el voto conforme de los señores de Alcalde presentes en el Salon Dñs Colon, Chicharro, Fernandez de Sicerete, Gomales del Valle, Mac-Crohon, Maseda, Navarro Euzaso, Parrella, Ruiz de Velasco y Presidente, se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Reguado en informe fecha 11 del pasado mes de Octubre con la conformidad de la Secretaria y la Alcaldia Presidencia.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

14 Noviembre 1928  
Cúmplase lo acordado por la Comisión Municipal Permanente.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO 39

Sr. INTERVENTOR MUNICIPAL

La Comisión municipal permanente en sesión de 14 del actual se ha servido adoptar los siguientes acuerdos:

1º aprobar el proyecto de ampliación del Parque Zoológico presentado por el Sr. Jardinero Mayor y el correspondiente presupuesto que asciende a 496.656,12 pts, cuyas obras y las variantes que ocurran se irán ejecutando a medida que las disponibilidades de presupuesto lo permitan y el Ayuntamiento lo acuerde.

2º que para atender a estas obras en el actual ejercicio se aprobe el presupuesto de 63.000 pts para ejecutar las obras propuestas por el Sr. Jardinero Mayor, toda vez que han de adquirirse los materiales que indica de los contratos vigentes.

3º que las partidas de 14.000 pts con destino a la adquisición de fieras, y la de 29.000 pts para adquirir plantas de ornamentación para los jardines, sean autorizadas a virtud de la facultad concedida por el Caso 1º del Artículo 106 del Estatuto Municipal, debiendo remitir previamente a la Alcaldía Presidencia y relación de los ejemplares zoológicos que hayan de adquirirse y a mismo de las clases de plantas de ornamentación que se precisen sobre cuyas propuestas deberá recaer la aprobación de la Alcaldía Presidencia.

4º que el importe total de 69.000 pts a que ascienden los anteriores gastos, tenga aplicación el crédito de 90.000 pts consignado en el Capítulo II, Artículo 6º, Concepto 537 del vigente presupuesto de gastos del Interior.

5º Las obras a que se refiere el presupuesto de 63.000 pts se realizarán por el personal del Ramo, y para lo sucesivo, cuando se precisen obreros especializados, que no sean del Ramo, con carácter de eventuales, se resolverá en consecuencia con las necesidades que se justificaren.

6º Respecto a los materiales no incluidos en el presupuesto y existentes en los depósitos del Ayuntamiento, serán objeto de autoresolución por la Alcaldía Presidencia a medida que por el Sr. Jardinero Mayor se reclamen.

Lo que participo a Ud para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a Ud muchos años  
Madrid 16 de noviembre de 1933

Sr Jardinero Mayor

Sr. Depositario

# Capítulo 3.º

## PRESUPUESTO GENERAL

Pérez y Caca, Alcalá, 6-Madrid.

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
	RELACION DE LAS FIERAS QUE HAN DE ADQUIRIRSE EN EL EJERCICIO ACTUAL, ASI COMO LAS CLASES DE PLANTAS DE ORNAMENTACION QUE SE PRECISAN PARA EL PARQUE ZOOLOGICO.			
	: = : : = : = :			
1	Oso Malayo Adulto.....		2,450	
1	Oso Negro Americano adulto.....		3,250	
1	Grulla Crane.....		675	
1	Gallo Andaluza, Azul.....		100	
1	Gallo Der King.....		75	
6	Parejas de Cisnes blancos, Raza grande.	625	3,750	
1	Toro Cebú.....		2,175	
2	Parejas Faisanes, raza dorada Real.....	250	500	
2	Parejas Faisanes Lady Amheret.....	300	600	
1	Pareja Faisanes, raza venerado.....		425	
	Total.....		14,000	
200	Bojes decorativos.....	20	4,000	
50	id. id.....	35	1,750	
200	Rosales de vara,.....	7	1,400	
250	id. bajos.....	2,25	562,	50
25	id. llorones.....	20	500	
40	Laureles de forma.....	40	1,600	
250	Rosales sarmentosos.....	6	1,500	
52	Arbustos, hoja persistente, variados.....	13	676	
	Total.....		11,988	50

Madrid 3 de diciembre 1,928.  
El jardinero mayor  
jefe del servicio.



*Pedro Rodriguez*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

RAMO DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES

EXCELENTISIMO SEÑOR.

JEFATURA

V

En cumplimiento del acuerdo 3º. adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 14 novbre último, tengo el honor de elevar a su mano una relación detallada de los ejemplares Zoológicos que han de adquirirse, así como otra de las diversas clases de plantas de ornamentación que se precisan para la ampliación de la Casa de Fie-ras, durante el actual ejercicio, por si V.E. se digna aprobarlas.

De recaer su superior aprobación a estas relaciones podrán adquirirse directamente a virtud de la facultad concedida del caso 1 . del Art . 164 del Estatuto Municipal.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 3 de diciembre de 1,928.

El Jardinero mayor  
jefe del servicio.

*Julio Rodríguez*



Mod. 26.

EXCMO. SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE.  
Ayuntamiento de Madrid

2/

4 Diciembre

A virtud del 3.º de los  
acuerdos de la Comisión  
suprat. permanente de 14  
de noviembre, vengo  
en aprobar las pre-  
cedentes propuestas

Arribas



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO 32

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente por decreto de 4 del actual y a virtud del 3º de los acuerdos de la Comisión municipal permanente de 14 de noviembre se ha servido aprobar las relaciones formadas por Ud e importantes 14.000 y 11.988,50 de adquisición de fieras y de plantas de ornamentación, respectivamente, con destino al Parque Zoológico.

Lo que participo a Ud para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Ud muchos años  
Madrid 10 diciembre de 1928

SR JARDI NERO MAYOR JEFE DEL RAMO DE ARBOLADO . Intervención y Depo-  
sitaria.  
Ayuntamiento de Madrid